



---

## POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE EIA<sup>21</sup>

---

La presente política incluye los compromisos en materia de calidad, medio ambiente y seguridad y salud en el trabajo.

EIA<sup>21</sup> ha establecido un **sistema de gestión integrado certificado según normas y estándares internacionales (ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001)**, en cumplimiento de la legislación vigente, basado en el principio de debido control.

Esta política es **de dominio público** y se comunica a todas las partes interesadas.

Compromisos:

- ✓ **Cumplimiento de requisitos legales, reglamentarios, normativa y regulación interna** y otros requisitos aplicables tanto a la organización, al personal propio como a terceras partes interesadas de la organización (proveedores, contratistas, socios de negocio, etc.).
- ✓ **Cumplimiento de los requisitos del cliente**, evaluando su desempeño con el fin de una mejora y satisfacción continua.
- ✓ **Identificación, evaluación y gestión de riesgos y oportunidades**, derivados de su actividad.
- ✓ **Garantizar el cumplimiento de los objetivos y la asignación** de los recursos técnicos, humanos y materiales necesarios y adoptar la mejor tecnología disponible para lograr una eficaz implantación de la política.
- ✓ **Mejora continua y excelencia en la gestión**, estableciendo procesos de auditoría y revisión periódica del sistema de gestión integrado, así como indicadores que permitan el seguimiento continuo del desempeño, promoviendo la innovación y el incremento de la productividad con criterios de rentabilidad, eficiencia, sostenibilidad y seguridad.
- ✓ **Transparencia en la información** proporcionada a los grupos de interés, garantizando su fiabilidad y rigor y aplicando los procesos y protocolos internos que aseguran la confidencialidad de dicha información.



---

## POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE EIA<sup>21</sup>

---

- ✓ **Implantación de procesos de consulta, participación y diálogo** con las partes interesadas, incluyendo los trabajadores y sus representantes, que garanticen el cumplimiento de sus necesidades y expectativas, y permitan la creación de valor compartido.
- ✓ **Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables** para la prevención de lesiones y deterioro de la salud, tomando como principio de actuación la eliminación de los peligros y la reducción de los riesgos de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ✓ La **formación e información** orientada a asegurar que las personas de la compañía conocen y comprenden las normas y compromisos para poder desempeñar su actividad, especialmente en materia de seguridad y salud laboral.
- ✓ **Documentar, implantar y mantener un Sistema de Gestión Integrado** de Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud en el Trabajo, apropiado a la naturaleza y condiciones de nuestras actividades, en un marco de acción preventiva y mejora continuo.
- ✓ Inducir a nuestros trabajadores una **actitud responsable en materias de Calidad, Medio Ambientales y de Seguridad y Salud en el Trabajo**, a través de su sensibilización y capacitación adecuadas a sus requerimientos.
- ✓ Apoyar la utilización de procesos encaminados a **minimizar el consumo de los recursos naturales**, así como aquellos que tiendan a minimizar los impactos ambientales generados (en concreto la minimización de residuos) y a la protección del medio ambiente, incluida la prevención y otros compromisos específicos pertinentes al contexto de la organización.

En Erandio, a 8 de abril de 2026

*Dirección General*